



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 3**

3 de agosto de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>COMIENZA LA SESIÓN</b> .....	4
Hora 20.30	
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	5
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	5
El señor Edil Carlos Amonte solicita licencia desde el 4 de agosto de 2015 y por el término de un año. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Yarywynn Silveira solicita licencia desde el 3 hasta el 5 de agosto de 2015. Se vota afirmativamente.	
La señora Edila Ana Laura Porley solicita licencia desde el 4 de agosto hasta el 31 de octubre de 2015. Se vota afirmativamente.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	6
DIFÍCIL Y ACUCIANTE SITUACIÓN DE LA LECHERÍA.....6 Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.	
LOS HOGARES ESTUDIANTILES DE SAN JOSÉ EN MONTEVIDEO SON UNA EXCELENTE AYUDA PARA QUE LOS GURISES PUEDAN IR A ESTUDIAR.....7 Exposición del señor Edil Carlos Amonte.	
QUE UNA CALLE CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD SE DENOMINE: «GENERAL LÍBER SEREGNI».....8 HONDA PREOCUPACIÓN POR EL ENTORNO ACTUAL DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS.....8 Exposición de la señora Edila Mirta Serena.	
QUE SE SIGA LEGISLANDO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....8 Exposición del señor Edil Pablo García.	
SE DESTACA LA RÁPIDA RESPUESTA DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ.....9 Exposición del señor Edil Alfredo D' Andrea.	
QUE FUERA DE LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SE INSTALE UNA PANTALLA.....9 QUE LA JUNTA DESTINE PARTE DE SUS RECURSOS PARA AYUDAR A QUE LOS MÁS CARENCIADOS PUEDAN ACCEDER A DETERMINADOS MEDICAMENTOS.....10 QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL REALICE GESTIONES PARA QUE TODOS LOS VECINOS DE LA ZONA PUEDAN IR AL BALNEARIO DEL PUERTO ARAZATÍ.....10 Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
◆ <b>JURAMENTO</b> .....	10
Se toma el juramento al cargo de Edil a los siguientes señores: Segundo Rodríguez, Santiago Sellanes, Bruno Rodríguez, Horacio Pricola, Virginia Travieso, Miguel Soto, Humberto Greno y Eduardo González.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	11
No se presentan.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	11
APARTADO I: Aprobación de actas.....11 Aprobación de las actas números: 1 y 2.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.....11 No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11 No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11 Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido, a excepción de uno de los expedientes que se presentan en el punto sexto, referente a la Resolución n.º 2522/2015, el cual se resuelve que pase nuevamente a la Comisión.	
◆ <b>Apartado V: Mociones urgentes</b> .....	13

ÚNICA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la Bancada de la Lista 50 en la que se solicita realizar un reconocimiento por su destacada participación a los deportistas maragatos que participaron de las Olimpiadas Especiales en Los Ángeles. Se vota afirmativamente su inclusión. Hace uso de la palabra la señora Edila Carolina Hornes. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 14**  
Solicitado por el señor Edil Efraín Soto por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.23.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 14**  
Hora 21.37  
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto..... 14  
No se presentan.
- ◆ **APARTADO VII: Mociones simples..... 14**  
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Moción presentada por las señoras Edilas Departamentales para exponer en Sala sobre la conformación de la Bancada Femenina. Hace uso de la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 15**  
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.45
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 15**  
Hora 21.53  
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: Moción presentada por el señor Edil Andrés Pinaluba para exponer en Sala sobre el desborde del saneamiento de OSE en el padrón n.º 117 urbano de Ecilda Paullier. Hace uso de la palabra la señora Edila Alejandra Casavieja. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 16**  
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.56
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 17**  
Hora 22.02
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 17**  
Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión. Hora 22.03

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de agosto de dos mil quince, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Sebastián Ferrero**  
**Presidente**

**Adriana Etchegoimberry**  
**Primera Vicepresidenta**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Ana Laura Porley, Carlos Amonte (parte), Carolina Hornes, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz (parte), Javier Páez, Alghero Girolodi, Aníbal Sellanes, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González (parte), Jorge Mila, Luisiana Peraza, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto, Mariana De Los Santos (parte), Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández (parte), Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Andrés Pinaluba (parte), Alejandra Casavieja (parte), Fernando Menéndez (parte), Horacio Prícola (parte), Eduardo González (parte), Santiago Sellanes (parte), Humberto Greno (parte), Segundo Rodríguez (parte), Virginia Travieso (parte), Miguel Soto (parte) y Bruno Rodríguez (parte).

**Falta el señor Edil: con licencia,** Yarwynn Silveira.

**Actúan en Secretaría** la señora Nancy García, Prosecretaría, en ejercicio de la Secretaría y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º, en ejercicio de la Prosecretaría.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira, Ana María Valerio y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 003/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 5324/2015 transcribiendo Resolución adoptada relacionada con la reiteración del gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública n.º 8/2012 de la Intendencia Departamental de San José. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

2. Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 5326/2015 transcribiendo Resolución adoptada relacionada con la reiteración del gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública n.º 7/2012 de la Intendencia Departamental de San José. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
  3. Junta Departamental de Drogas-San José, remite nota solicitando representantes (titular y alterno) de la Corporación. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para designar representantes.**
  4. Ministerio del Interior, remite Oficio n.º 86/2015 acusando recibo al planteo realizado por el señor Edil Efraín Soto relacionado con la colocación de la propaganda política. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
  5. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 107/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  6. Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio n.º 234/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  7. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 01/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  8. Junta Departamental de Durazno, remite Circular n.º 02/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  9. Junta Departamental de Tacuarembó, remite Resolución n.º 29/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  10. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio n.º 199/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  11. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 024/2015 autorizando el Pase en Comisión de la funcionaria municipal Carmen González para cumplir funciones en la Bancada del Frente Amplio. (Hay repartido)  
**A conocimiento de los señores Ediles.**
  12. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 027/2015 autorizando el Pase en Comisión de la funcionaria municipal María Josefina Ferrer Baranda para cumplir funciones en la Bancada del Partido Nacional. (Hay repartido)  
**A conocimiento de los señores Ediles.**
- (Ocupa la Presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry, Primera Vicepresidenta)**
13. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 5803/2015 transcribiendo Resolución ratificando las

observaciones formuladas de gastos efectuadas en el periodo junio a diciembre de 2014. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

14. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 289/2015 deseando éxitos en la nueva gestión de la Corporación. (Hay repartido)

**A conocimiento de los señores Ediles.**

15. Asociación Médica de San José – Femi San José remite nota deseando éxitos en la nueva gestión de la Corporación. (Hay repartido)

**A conocimiento de los señores Ediles.**

16. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio n.º 344/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

17. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 434/2015 adjuntando exposición de la señora Edila Edys Cravea respecto al tema "Formación de Comisión contra el alcoholismo". (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

18. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 121/2015 deseando éxitos en la nueva gestión de la Corporación. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

19. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 4200 adjuntando exposición de la señora Diputada Patricia Vásquez Varela solicitando al Ministerio de Turismo que el evento "Dos sueños unidos" sea declarado de interés ministerial. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

20. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 447/2015 adjuntando palabras de la señora Edila Blanca Repetto del Departamento de Rocha relacionada con la Seguridad Vial. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

21. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 329/2015 adjuntando exposición del señor Edil Eduardo Machado relacionada con el Golpe de Estado del 27 de junio de 1973. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

22. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 417/2015 adjuntando exposición del señor Edil Alejandro Silvera de la Junta de Artigas, referente al Movimiento de Deudores del BHU. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

23. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 420/2015 adjuntando exposición del señor Edil Javier Pizzorno relacionada con el "Cuidado, control y protección del agua en el Departamento de Paysandú". (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

24. Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio n.º 262/2015 adjuntando exposición de la señora Edila Alexandra Inzaurrealde solicitando reglamentos para los Municipios. (Hay repartido)

**La Mesa realizará el trámite correspondiente.**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará

lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 27/07/2015: falta, con aviso, el señor Edil Yarwynn Silveira.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 28/07/2015: falta, con aviso, el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a tres licencias que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

*San José, 3 de agosto de 2015.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Señor Edil Sebastián Ferrero*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 4 de agosto de 2015 y por el término de un año por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Carlos Amonte. Edil.**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la siguiente.

(Se lee)

*San José, 3 de agosto de 2015*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Dr. Sebastián Ferrero*

*De mi mayor consideración.*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha y hasta el 5 de agosto inclusive por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Yarwynn Silveira. Edil.  
Lista 2. Partido Nacional**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la siguiente.

(Se lee)

*San José, 3 de agosto de 2015.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Señor Edil Sebastián Ferrero*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 4 de agosto de 2015 hasta el 31 de octubre de 2015 por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Ana Laura Porley.  
Edila.**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **DIFÍCIL Y ACUCIANTE SITUACIÓN DE LA LECHERÍA**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quisiera hacer un alegato en referencia a la difícil y acuciante situación por la que atraviesa el sector de la lechería nacional y, en particular, la de nuestro departamento.

Es bueno destacar que San José es el mayor productor de leche del país, responsable de generar el veinticuatro por ciento del volumen total de remisiones a planta; y a esto deberíamos agregarle,

además, lo correspondiente al sector de la quesería artesanal.

Señor Presidente, todos tenemos más o menos claro la importancia de este sector, pero es difícil poder transmitirles a quienes, siendo ajenos a esta actividad, no logran comprender la naturaleza de los fenómenos que interactúan y que hacen posible su desarrollo.

El sector lechero, históricamente, ha logrado superar momentos de grandes dificultades, no obstante, en ese proceso, muchos productores han quedado por el camino. Según la Dirección de Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en los últimos veintiséis años, se perdieron el cincuenta y cuatro por ciento de los productores remitentes.

Esto es, señor Presidente, a razón de casi tres remitentes por semana. Remitentes que son familias que forman parte de este capital humano que tiene su propia cultura de trabajo y que hacen de este sector uno de los de mayor crecimiento en la última década; crecimiento que se *derrama* en el resto de la sociedad y logra ser un verdadero dinamizador de las economías regionales. El setenta y tres por ciento de estas familias son remitentes que trabajaban en menos de cien hectáreas.

En este alegato, señor Presidente, no quisiera olvidarme de señalar que este sector contó con la promulgación de la Ley n.º 18.242; ley que tiene como objetivo el fomento, la regulación, la promoción y el desarrollo de la producción láctea como cadena productiva integrada, por considerársela de carácter estratégico para el desarrollo agroindustrial del país. Además, esto dio origen al Instituto Nacional de la Leche, quedando claramente de manifiesto la relevancia del sector.

A pesar de todo eso, el productor lechero, hoy como antes, sigue siendo una especie en vías de extinción. Lo más difícil para el ciudadano promedio, ajeno por completo a esta actividad, es entender qué se hizo en los años que hubo buenos precios. La explicación es muy simple, señor Presidente, basta con recorrer los establecimientos y ver los tambos.

El productor lechero hizo todo lo que se le fue encomendando, y aún más, se comprometió a invertir en tecnología de punta —y así lo hizo—, a producir por encima de sus propias expectativas y a lograr reducir los costos de la industria y de su capacidad instalada.

Todo lo generado en estos años de bonanza fue invertido en ser más eficientes, en producir más litros por hectárea, en mejoras genéticas, en alcanzar mejores estándares de calidad. Sin lugar a dudas, los productores hicieron todos y cada uno de los deberes.

Pero la cadena láctea no son solo los productores. Se habla de alrededor de veinte mil puestos de trabajo directo, más otros tantos en actividades conexas a la lechería.

La pregunta que debemos hacernos es si es justo que, ante la difícil coyuntura, este sector primario sea el único que deba asumir el riesgo que implica el endeudamiento; endeudamiento que, además, se asume en condiciones claramente desfavorables y con resultados inciertos a mediano y largo plazo.

Siento que, una vez más, el hilo vuelve a cortarse por el lado más fino. Espero que el sector político, todo, encuentre los mecanismos que permitan mitigar el impacto de ese endeudamiento, ya sea mediante la devolución de impuestos, la adecuación de tarifas eléctricas acordes a la realidad que se vive, o atendiendo cualquiera de los reclamos realizados por las gremiales lecheras.

Sería lamentable, señor Presidente, que como consecuencia de la falta de entendimiento estemos acentuando aún más la pérdida de productores y acelerando un proceso que, a todas luces, no parece haber encontrado quien lo detenga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras Parlamentarias, al Instituto Nacional de la Leche, a las gremiales y cooperativas del departamento y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor Edil, Secretaría le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Amonte.

◆ **LOS HOGARES ESTUDIANTILES DE SAN JOSÉ EN MONTEVIDEO SON UNA EXCELENTE AYUDA PARA QUE LOS GURISES PUEDAN IR A ESTUDIAR**

EDIL CARLOS AMONTE. Gracias, señora Presidenta.

Es muy común empezar una exposición como esta diciendo que es un honor hablar en esta oportunidad, y en mi caso es cierto, señora Presidenta, porque hace muchos años que no lo hago en este recinto, por el que siento mucho cariño, y lo digo sinceramente.

Señora Presidenta, es un honor dirigirme a este Cuerpo en la noche de hoy para realizar un informe sobre los Hogares Estudiantiles de la Intendencia de San José en Montevideo.

A partir de ahora pueden ver en la pantalla de la Sala algunas imágenes de ellos, que servirán de ayuda para comprender mejor mi disertación.

**(Se exhibe una presentación multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la institución, remitirse al Anexo 003)**

Quiero aclarar que integro la Comisión Asesora Honoraria de los Hogares de Montevideo desde hace muchísimos años; actividad que la hago con muchísimo cariño porque, como verán más adelante, vale la pena. Vale la pena porque es la forma en que gurises que pertenecen a familias de muy bajos ingresos puedan acceder a estudios terciarios en Montevideo. Vale la pena porque esos gurises tienen una excelente escolaridad. Vale la pena porque todos los josefinos, mediante el pago de nuestros impuestos estamos ayudando a que cientos y cientos de gurises puedan realizar su sueño de ser profesionales en un mañana no muy lejano. Vale la pena porque, con este sistema, hijos de peones rurales, de obreros, de empleadas domésticas, madres solas, padres solos, abuelos

solos, policías, militares... Y podría seguir nombrando oficios, a veces hasta insólitos, de personas que gracias a la existencia de los Hogares Estudiantiles pueden llegar a tener hijos profesionales, y verse reflejados en aquello tan uruguayo de la obra de Florencio Sánchez: *M'hijo El Doctor*.

Vale la pena porque ayudamos a que esos gurises que a veces nunca salieron de su pago chico puedan insertarse en Montevideo, una ciudad tan fría e inhóspita para los que venimos del interior.

Vale la pena porque esos gurises conviven con otros pares —los más veteranos hace tres años que están en los hogares— y hay que verlos dictándoles cátedra de cómo se tienen que mover en Montevideo. Vale la pena porque aprenden a convivir y a ser solidarios.

En términos generales, podemos mencionar que los Hogares cuentan con una comisión administradora, la Comisión Asesora Honoraria de los Hogares de Montevideo, que asesora al señor Intendente, compuesta por cinco miembros, un equipo técnico integrado por dos personas, una asistente social, la licenciada Licette Fabre y una psicóloga, la señora Gabriela Moreira, y dos encargadas municipales.

Cabe destacar la dedicación y el profesionalismo del equipo técnico, que trabaja con mucha seriedad en el acompañamiento de los gurises, lo que enorgullece, porque como tarea municipal demuestran que tienen la *camiseta puesta*.

Para seleccionar a los becarios se hace un estudio socioeconómico, que junto con la escolaridad son los parámetros que se consideran para la selección final. Luego se mantienen entrevistas, y de allí surgen los nombres de los becarios, que luego se remiten al señor Intendente para su aprobación. Sin el trabajo del excelente equipo técnico, comprometido, que hoy está al frente de los Hogares, esta tarea sería imposible de realizar.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero, Presidente)**

Fuera de los Hogares seguramente hay chicos muy inteligentes, pero nadie me saca de la cabeza que dentro de los de San José están los más inteligentes.

Una vez ingresados, la psicóloga trabaja con ellos, dándoles contención y ayudándolos en la inserción en el Hogar, en Montevideo y en sus respectivas facultades. Cabe recordar que la mayoría ingresa con apenas dieciocho años.

Los Hogares están abiertos de lunes a viernes, tratando de que los fines de semana los gurises vuelvan a su pago chico, procurando así que no corten sus lazos de origen: léase llevar la ropa sucia y traerla limpia, y volver con milanesas para toda la semana.

Los Hogares cierran a las veintitrés por protección, porque todos sabemos la inseguridad que se vive hoy en día y no está bien que los gurises anden por ahí solos, tarde, en la noche.

El año pasado, con la asistente social y la psicóloga, realizamos visitas a todos los hogares estudiantiles del Interior que funcionan en

Montevideo, y estoy en condiciones de afirmar que San José cuenta con los mejores de todo el país.

Al día de hoy, más de mil cien gurises pasaron por ellos. El primero se fundó el 1.º de octubre de 1991, y el segundo, el 1.º de junio de 2009. Están a pocas cuadras de la Terminal de Ómnibus Tres Cruces: uno está en la calle Fernández Crespo y Uruguay, y el otro, en la calle Uruguay y Carlos Roxlo. Cuentan con sala de estudio, patios, terrazas, cocina totalmente equipada, sala de esparcimiento; calefacción; computadoras con wifi; conexión cable; atención médica en Montevideo y en San José.

Los gurises participan de campeonatos deportivos; tenemos varias copas, tanto en fútbol como en handball. Es bueno ver cómo se hace una miniselección josefina proveniente de los diferentes cuadros del departamento.

También se hacen talleres de teatro. La psicóloga Rossana Reyes hace talleres sobre el tema droga. Se hacen talleres para ayudar a la inserción laboral, en los que, por ejemplo, se aprende a hacer un currículum, a cargo de la Directora de Recursos Humanos de la Consultora PWC, psicóloga Geraldine Delfino.

Como forma de devolver lo que la sociedad les da, estos chiquilines embolsan las semillas para el Movimiento Pro Huerta Familiar.

Dos chicos por año hacen pasantía en la Oficina Municipal del Edificio El Gaucho, lo que significa su primera experiencia laboral.

Si a alguno de los compañeros Ediles les interesa el tema, quedamos a sus órdenes para conversar, evacuar las dudas que puedan tener o, si quieren, pueden conocer más de cerca la realidad de estas obras visitando los Hogares.

Les repito: vale la pena.

Un *aviso parroquial*: mañana, a las once, en el Centro Comercial de San José, en el marco de la Expo Educa, los gurises de los Hogares van a estar dando una charla informativa. Los que quieran y puedan ir, están invitados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los centros educativos de Secundaria y de la Universidad del Trabajo del departamento, para que estén informados sobre la posibilidad de obtener una beca para poder usar los Hogares Estudiantiles y se lo informen a los estudiantes para que se esfuercen y obtengan buenas notas y así poder ser seleccionados.

Asimismo, solicito que se le envíe a los señores Alcaldes del departamento, para que difundan esta obra y se pueda llegar a todos los gurises más necesitados, y a la prensa.

Queda en poder de Secretaría el video proyectado en Sala para que quien lo quiera ver pueda hacerlo, incluso con el audio, que hoy no se escuchó.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **QUE UNA CALLE CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD SE DENOMINE: «GENERAL LÍBER SEREGNI»**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

El 31/07/2004 falleció el General Líber Seregni, nacido el 13/12/1916. Fue político, militar, fundador del Frente Amplio y primer candidato a Presidente por esta fuerza política.

Fue el segundo candidato más votado en las elecciones de 1990-1995. Nació en el barrio Palermo y fue a la escuela Brasil, en el barrio de Pocitos.

Fue un referente por su forma de ver el mundo y el país, logrando así el apoyo de amplios sectores de la población. Falleció tres meses antes de que el Frente Amplio ganara las elecciones presidenciales.

Queremos solicitar que una calle céntrica de San José de Mayo lleve el nombre de: «General Líber Seregni».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **HONDA PREOCUPACIÓN POR EL ENTORNO ACTUAL DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera referirme a algunas inquietudes que he recibido por parte de vecinos, comerciantes y usuarios de la Terminal de Ómnibus de San José.

Concretamente, se quejan del entorno de dicha terminal, de los *cuidacoches* que se agrupan, consumen alcohol y discuten entre ellos utilizando un vocabulario totalmente inapropiado; se insultan, gritan y, como si fuera poco, se acuestan a dormir a plena luz del día en dicho lugar, dando un aspecto totalmente desagradable.

Además, llegada la tardcecita cobran una especie de peaje a quienes pasan por allí y, algunas veces, hasta han llegado a arrinconar a la gente por una moneda.

Quisiera saber de quién depende la seguridad de este lugar y por qué, teniendo en cuenta que hay cámaras de seguridad, no se toman las medidas correspondientes.

¿Se lleva un registro de los *cuidacoches*? ¿Cuáles son las exigencias y obligaciones para obtener un carné? ¿Existe un reglamento que contemple este trabajo y sus problemas?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila. Se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García

◆ **QUE SE SIGA LEGISLANDO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a iniciar esta *Media hora previa* leyendo un concepto: «La discapacidad es un concepto que evoluciona a lo largo de la historia, y que resulta de la interacción entre una condición de salud de las personas y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás».

Hemos iniciado nuestra primera *Media hora previa* haciendo alusión a esta declaración de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aprobó el Senado de la República y la Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General el 05/11/2008, recogida en la Ley n.º 18418, que establece: «La discapacidad nunca se refiere a una situación individual sino, por el contrario, se trata de una situación directamente relacionada con lo social. Es decir, con las posibilidades que tengan las personas de participar y desarrollarse socialmente».

En el entendido de que una sociedad puede crear barreras y obstáculos o, por el contrario, favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, tenemos la necesidad de considerarla desde la perspectiva del desarrollo inclusivo, implementando servicios que apoyen a estas personas en particular y a sus familias, para mejorar así su calidad de vida.

Debemos legislar para la elaboración de programas de desarrollo integral, donde se promueva la actividad física regular, la integración y la inclusión social de personas con discapacidad.

En este sentido es que planteamos la preocupación de un conjunto de ciudadanas y ciudadanos que nos han hecho saber la necesidad de colocar en todos los espacios públicos de nuestro departamento juegos inclusivos para las personas con discapacidad, con el único objetivo de generar una mejor calidad de vida y de dar una respuesta como sociedad frente a este tema.

Otra preocupación de los colectivos entendidos en la materia es lograr que se destinen estacionamientos para vehículos de personas discapacitadas frente a todos los centros de estudio urbanos, ya sean públicos o privados, con el único fin de simplificar el ascenso y descenso de dichos estudiantes.

Además, también queremos plantear que se continúe con la creación de las rampas de acceso en todas las esquinas de nuestra ciudad, como así también del resto de las ciudades que conforman nuestro departamento.

Por todo lo expuesto, estaríamos contribuyendo al desarrollo de una ciudad y un departamento accesible para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Municipio de Libertad, al Municipio de Villa Rodríguez, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

◆ **SE DESTACA LA RÁPIDA RESPUESTA DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, queríamos mencionar la gestión que le pedimos al Ejecutivo Departamental sobre la instalación de lomadas y una garita para la localidad de Puntas de Valdez.

Fue oportuno el pedido ya que la agencia Cita, que estaba ubicada en un supermercado, frente a la única garita que había, se trasladó una cuadra.

Por este motivo, los usuarios de dicha línea deben esperar los ómnibus en la ruta, a la intemperie; es decir, sin protección ni resguardo los días de lluvia o de bajas temperaturas. Además, hay que tener en cuenta que hay mucha gente que viaja muy temprano y otros muy tarde.

La instalación de lomadas fue una inquietud que nos hicieron llegar los vecinos de la localidad, porque en el trazado de la Ruta 1 vieja pasan ómnibus interdepartamentales —también los vehículos en general— y algunos de ellos lo hacen a alta velocidad y sin respetar las señales de tránsito. Además, dicha ruta divide al pueblo en dos y allí tenemos, por un lado, la escuela, un centro Caif y, por el otro lado, los comercios; por esta razón la gente está permanentemente cruzando la calle.

Debido al pedido que hicimos en la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental, hoy tenemos una respuesta favorable, porque se nos confirmó que en los próximos días serán instaladas las lomadas con la señalización correspondiente y la garita.

Comúnmente, estos minutos en la *Media hora previa* son utilizados para hacer denuncias, pedidos y reclamos; pero nosotros consideramos propicio destacar la rápida respuesta del Ejecutivo Departamental ante nuestra petición.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental de San José y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **QUE FUERA DE LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SE INSTALE UNA PANTALLA**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hablar sobre tres temas.

En primer lugar, quisiera decir que he visto, en estas últimas sesiones, gente que no puede entrar a la barra. Por este motivo, quisiera proponer, si es posible, la colocación de una pantalla fuera de la Sala para que cada ciudadano que venga a la Junta

sepa qué Edil está hablando y qué tema está planteando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta y a la prensa.

◆ **QUE LA JUNTA DESTINE PARTE DE SUS RECURSOS PARA AYUDAR A QUE LOS MÁS CARENCIADOS PUEDAN ACCEDER A DETERMINADOS MEDICAMENTOS**

En segundo lugar, deseo saber si existe la posibilidad de que la Junta Departamental cuente con algún recurso que haga posible ayudar a aquellos ciudadanos que tienen dificultades para comprar los medicamentos. En especial me refiero a aquellos medicamentos que no los dan ni las mutualistas privadas, ni Salud Pública, ni el Fondo Nacional de Recursos. No estoy diciendo que se les regale, sino que se implemente un mecanismo de cuotas accesibles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta y a la prensa.

◆ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL REALICE GESTIONES PARA QUE TODOS LOS VECINOS DE LA ZONA PUEDAN IR AL BALNEARIO DEL PUERTO ARAZATÍ**

Por último, debo mencionar que gente de mi zona, de Rafael Peraza; de Villa María, del kilómetro 76; de la Ruta 1, de la radial, y de muchas zonas aledañas no han podido ir más al balneario que se ubica en el puerto Arazatí, muy conocido como la Playa Voulminot.

En este momento, no se puede ir a ese lugar con nuestras familias o amigos a pasar un fin de semana, o a comer un asado, o a disfrutar de la temporada de verano, como sucede en Kiyú y en Cufre.

Por lo tanto, le voy a solicitar a los señores Ediles y a usted, señor Presidente, que hagan alguna gestión al respecto.

Hoy en mis manos tengo mil ochocientas firmas en donde se solicita tener acceso al lugar. Así que este documento se lo voy a entregar a la señora Secretaria para que, rápidamente, lo eleve al Ejecutivo Departamental y se hagan las gestiones correspondientes para que los vecinos de Rafael Peraza y de las diferentes zonas aledañas puedan ir a ese balneario sin ser echados.

Además, si es posible pido que se construyan baños, churrasqueras —para que no haya peligro con el fuego— y, en un futuro, un parador, que mediante una licitación se pueda alquilar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con el orden del día, procederemos a tomar el juramento al cargo de Edil a otros señores. Invito a los presentes a ponernos de pie.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Segundo Rodríguez: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR SEGUNDO RODRÍGUEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR SEGUNDO RODRÍGUEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Santiago Sellanes: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR SANTIAGO SELLANES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR SANTIAGO SELLANES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Bruno Rodríguez: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR BRUNO RODRÍGUEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR BRUNO RODRÍGUEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Horacio Prícola: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR HORACIO PRÍCOLA. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR HORACIO PRÍCOLA. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Virginia Travieso: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA VIRGINIA TRAVIESO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA VIRGINIA TRAVIESO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Miguel Soto: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR MIGUEL SOTO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR MIGUEL SOTO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Humberto Greno: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR HUMBERTO GRENO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR HUMBERTO GRENO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Eduardo González: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de

la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día. Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

*Acta n.º 1 de la sesión extraordinaria del día 9 de julio de 2015. Acta n.º 2 de la sesión ordinaria del día 20 de julio de 2015.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta n.º 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.

(No hay)

#### ◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay)

#### ◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1109/2011 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el trámite de habilitación bromatológica que otorga la Intendencia. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 2

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1909/2006 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Danilo Vassallo haciendo referencia a los equipos de aire acondicionado colocados sobre la vía pública. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 3301/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor ex-Edil Roberto Cabral relacionada con la zona donde se ubicarían las viviendas para los jubilados. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Notificación del Certificado de Clasificación de Proyecto "A" presentado por OSE para "Adecuación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales-PTAR-Santa Lucía". (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de la Junta Departamental de la Droga – San José, solicitando la designación de representantes de esta Corporación para su integración. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en varios expedientes que obran en Carpeta de esta Asesora correspondientes a Legislaturas anteriores. (Hay repartido)*

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En este informe de comisión, se está votando el archivo de varios expedientes; son un total de quince.

La bancada del Frente Amplio solicita que el expediente número 14, que contiene la resolución n.º 2522/2015, vuelva a comisión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se someten a votación el resto de los expedientes contenidos en este informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 005/2015 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando el Pase en Comisión de la funcionaria Mariela Peralta Méndez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

**«MOCIÓN URGENTE:**

*Solicitamos al Cuerpo la posibilidad de realizar un reconocimiento por su destacada participación a los deportistas maragatos que participaron de las olimpiadas especiales en Los Angeles*

**Bancada de la Lista 50»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de esta moción en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señor Presidente.

Existe en nuestro departamento, desde el año 2013, una Comisión de Olimpiadas Especiales, representada por diferentes instituciones públicas y privadas, siendo su Presidente el actual Diputado de San José, Ruben A. Bacigalupe y, la Secretaria, la señora Maestra Directora Virginia Godoy.

Nueve jóvenes, incluyendo los profesores, nos representaron en el ámbito departamental y nacional en los Juegos de las Olimpiadas Especiales realizado en Los Ángeles, en julio de 2015, dejando a nuestro departamento y a nuestro país en lo más alto de la cima del deporte. Y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Categoría: Aguas Abiertas**

Medalla de Oro, Atleta Unificado, técnico en

natación, Maximiliano Marengo.

Medalla de Oro – Ruben Cachés.

**Categoría: Natación, piscina**

Medallas de Plata – 25m espalda y Medalla de Bronce – Posta 25x25; Paula Bonifacio.

Medalla de oro en Pecho y Mariposa; Ana Britos.

Cabe destacar que esta atleta concurre desde Colonia Valdense a San José de Mayo para entrenar, utilizando nuestra piscina.

**Categoría: Tenis Single.**

Medalla de Bronce, Doble Medalla de Oro; Santiago Santucci, atleta, Profesora Sofía Aishemberg.

**Categoría: Básquetbol**

Quinto Puesto y Trofeo al Espíritu Olímpico. Técnico de la selección: Profesor Ruben Suárez. Atleta Unificado: Agustín Terra, Armando Varoli y Alejandro Rodino.

Señor Presidente, la bancada del Partido Nacional solicita la posibilidad de realizar un reconocimiento a esta delegación del departamento, que representan a todas las ciudades del departamento de San José y que representó a Uruguay en Los Ángeles, proponiendo realizar para ello una sesión extraordinaria el día lunes 10 de agosto a las 20.30 horas.

Solicito que la Mesa prepare dicha sesión invitando a los antes mencionados así como a la Presidenta Nacional de las Olimpiadas Especiales, Profesora Aurora Zaroba.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos resaltar, justamente, la iniciativa de hacerle un reconocimiento a los atletas maragatos que tuvieron una destacada participación en las Olimpiadas Especiales.

También nos parece oportuno, señor Presidente, que en el marco de este reconocimiento, se incluyan también a las dos atletas maragatas que participaron en los Juegos Panamericanos realizados en Toronto, pertenecientes a la Selección Uruguaya de Handball. Sabemos que son deportes diferentes, pero creemos que se podría hacer este agregado a la moción recién planteada. Concretamente, me refiero a Camila y a Martina Barreiro, hijas del conocido Daniel Barreiro.

En ese sentido, como decía, nos parece oportuno que esta Junta Departamental les brinde un reconocimiento. Y esto tiene que servir como un mojón importante para impulsar otro tipo de políticas deportivas en el ámbito departamental. Me

refiero a darle otras características. Hay que empezar a discutir qué tipo de deporte queremos para nuestro departamento y para el país. En el ámbito nacional, este tema ha tenido una reestructura importante, pues dejó de ser un Ministerio y pasó a ser una Secretaría de Deporte, que depende directamente de Presidencia de la República.

En ese sentido, señor Presidente, lo que solicitamos es que a la moción presentada por la señora Edila Carolina Hornes se le anexe también el reconocimiento a estas dos deportistas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa entiende que el señor Edil, en este momento, propone hacerle un agregado a la moción.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.23)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.37)

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señor Presidente.

A continuación, voy a expresar lo que piensa la bancada del Partido Nacional. Y es lo siguiente: le agradecemos al Frente Amplio por haberse unido a nuestra propuesta y de esta forma homenajear al deporte en forma unificada.

Espero que esta moción se vote pues el deporte es muy importante para nuestro departamento y para el país.

También esto se relaciona mucho con lo que expresó el señor Edil Pablo García, me refiero a tener en cuenta a todos por igual y a ver a la discapacidad como una capacidad diferente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee)

#### «MOCIÓN:

*Sesión extraordinaria para el día 10 de agosto, hora 20.30.*

*Las bancadas representadas en la Junta Departamental solicitan realizar un reconocimiento a la delegación del departamento de San José que representó a Uruguay en las Olimpiadas Especiales de Los Ángeles y a las deportistas maragatas que integraban la Asociación Uruguaya de Handball Femenino, Martina y Camila Barreiro, y al integrante del Cuerpo Técnico de la Selección Uruguaya de Handball Masculino, Andrés González Ramírez, que actualmente está radicado en San José.*

***Bancada del Partido Nacional y del Frente Amplio.»***

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ◆ APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.

(No se presentan)

#### ◆ APARTADO VII: Mociones simples.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

*Moción presentada por las señoras Edilas Departamentales para exponer en Sala sobre la conformación de la Bancada Femenina».*

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Hago uso de la palabra para argumentar por la creación de la Bancada Femenina, iniciativa que hemos tenido con las demás compañeras Edilas del Frente Amplio y que ha sido acompañada por las Edilas del Partido Nacional.

En el concepto de democracia actual no alcanza con que este sea simplemente un sistema para

organizar la elección de gobiernos, sino que, como dice Anne Philips, conlleva también una fuerte convicción de que los ciudadanos y las ciudadanas tengan igual valor intrínseco.

Entramos en el siglo XXI y en el Uruguay se hace imposible ignorar los reclamos de diferentes sectores que en el entramado social están en posición de subordinación por razones de género, raza, clase y edad.

¿Cómo se mejora entonces la calidad de nuestra democracia representativa? Para hablar de democracia plena, no solo se deben cumplir los criterios de diferentes partidos, garantizar el derecho al voto y elecciones periódicas, sino que debemos corregir los fallos en la representatividad.

La discutida ley de Cuotas —Ley n.º 18.476— que se aplicó por única vez en las elecciones nacionales y departamentales de 2014-2015, promovida por las legisladoras nacionales de todos los partidos políticos, permite que hoy estemos sentadas aquí ocho Edilas titulares —cuatro del Frente Amplio y cuatro del Partido Nacional— cuando en el período anterior una sola Edila titular componía este Cuerpo.

Y muchos se preguntarán: ¿para qué queremos más mujeres representantes?

En primer lugar, es un derecho proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que toda persona tiene derecho a participar en el Gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos, y de acceder, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas — Resolución de las Naciones Unidas en una asamblea, realizada en el 2011, sobre la participación de la mujer en la política .

En segundo lugar, lo establece el Artículo 8.º de nuestra Constitución Nacional y, además, la Ley n.º 18.104 de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República, la cual determina que se debe promover la ciudadanía plena garantizando los derechos también desde el punto de vista de la inclusión política.

En tercer lugar, creo que nadie en esta Sala se va a atrever a discutir las diferencias entre hombres y mujeres; en tanto seres diferentes con experiencias distintas, aportamos diversas formas de ver la realidad y complementamos y enriquecemos la democracia.

Hoy proponemos la creación de una Bancada Femenina, ya que la sociedad uruguaya y josefina, en particular, debe trabajar mucho todavía para alcanzar el horizonte de la igualdad real entre mujeres y hombres, me refiero a la igualdad de trato y de oportunidades.

A partir de las diferencias biológicas con las que nacemos, nuestra sociedad construye desigualdades y es por eso que debemos trabajar promoviendo políticas de equidad que minimicen las brechas entre hombres y mujeres. No podemos brindar las mismas políticas a quienes tienen puntos de partida diferentes.

En este sentido, las mujeres políticas uruguayas han sido pioneras en la región de América Latina en generar espacios interpartidarios de trabajo desde la reapertura democrática como, por ejemplo: la Red de Mujeres Políticas, la Bancada Bicameral Femenina y la Bancada Femenina, que funcionó también en esta Junta Departamental desde la

década de los noventa.

Si no fuera por el impulso de estas mujeres en el ámbito nacional y departamental hoy nuestro país no tendría una Ley de Violencia Doméstica, una ley donde se mejoran las licencias de paternidad y maternidad, o una ley que prohíbe a las empresas realizar el test de embarazo en un proceso de selección de personal y así como ese hay otros tantos ejemplos.

En San José, persisten fuertes brechas de género en los siguientes ámbitos: en la tasa de actividad y empleo, en las situaciones de violencia por razones de género y en las brechas salariales que marcan el ingreso económico y la autonomía de las mujeres. Mucho queda por analizar y trabajar.

Por esta razón, proponemos la creación de una Bancada Femenina que construya y defina una agenda de trabajo en este período de Gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres del departamento, superar las desigualdades y por ende aportar a la mejora de toda la sociedad. No se trata de dividir por sexos, sino de aportar en una agenda específica para quienes vienen sufriendo por décadas la desigualdad.

Debemos pensar el qué y el cómo y generar un proceso de participación con todas las mujeres del departamento; pero estamos seguras de que podremos trascender las diferencias partidarias para buscar puntos comunes que redunden en acciones conjuntas.

En principio, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pasen a los Municipios del Departamento, a la Bancada Bicameral Femenina, al Instituto Nacional de las Mujeres, a todas las Juntas Departamentales del país y a la prensa en general.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Le voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para redactar la moción en conjunto con el Partido Nacional, si es que este entiende oportuno la creación de la Bancada Femenina, y luego sí se la haremos llegar a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.45)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.53)

Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Se solicita la creación de la Bancada Femenina con el objetivo de crear y construir una agenda de trabajo en este período de Gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres del departamento.*

***Edilas de las Bancadas del Partido Nacional y del Frente Amplio.***

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción simple.

(Se lee)

*Moción presentada por el señor Edil Andrés Pintaluba para exponer en Sala sobre el desborde del saneamiento de OSE en el padrón n.º 117 urbano de Ecilda Paullier».*

EDILA ALEJANDRA CASAVIEJA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ALEJANDRA CASAVIEJA. Gracias, señor Presidente.

Yo vivo en la ciudad de Ecilda y los vecinos me han planteado varias inquietudes acerca del desborde del saneamiento de OSE (Obras Sanitarias del Estado) en el padrón n.º 117 urbano de nuestra localidad.

Estas aguas servidas están siendo vertidas casi directamente en una cañada que desemboca en el arroyo Cufre, y esto viene sucediendo desde hace varios meses.

Ante estas denuncias me presenté en la oficina del local de OSE y corroboré que los vecinos también ya habían presentado las suyas.

Allí se me informó que el problema se originaba por la rotura de las bombas de la planta.

También me reuní con el señor Alcalde, quien ha hecho las averiguaciones pertinentes.

Fui a la oficina de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia a

presentar una denuncia y solicité un muestreo de aguas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Oficina de OSE (Obras Sanitarias del Estado) de San José; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a toda la prensa oral y escrita de nuestro departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Es para señalar que al igual que en el caso anterior, no se presentó una moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. La tiene en la mano la señora Secretaria, señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Bien. Pero no podemos votar antes de leer la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Es correcto, señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Simplemente era eso. Nosotros desconocemos el caso concreto del padrón especificado. Vamos a esperar saber lo que dice la moción y veremos si pedimos el uso de la palabra nuevamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Solicito que mis palabras sean enviadas a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección de OSE, San José».*

***Alejandra Casavieja. Edila.***

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21.56)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.02)

Se retira la anterior moción y se presenta otra nueva moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Que pasen mis palabras a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y que esta lo estudie junto con otros temas del Ente.*

**Alejandra Casavieja. Edila».**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.03)

**Sebastián Ferrero  
Presidente**

**Adriana Etchegoimberry  
Primera Vicepresidenta**

**Nancy García  
Secretaria en ejercicio**